

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES															
Objetivo PND:	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.														
Política del PND:	Política 8.2: Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.														
Indicador:	Tasa bruta de matrícula de bachillerato en el área rural														
Meta al 2025:	Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato en el área rural de 48,65% al 54,91%.														
Institución que reporta:	Ministerio de Educación														
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META															
Descripción:	En consideración de las políticas, estrategias, presupuesto disponible, se establece la meta al año 2025 y se realiza la retroproyección desde el 2025 al 202X de manera proporcional.														
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con recursos para dotar suficientes docentes a la oferta de bachillerato considerando el bachillerato en ciencias y el bachillerato técnico en todas las Instituciones Educativas del área rural (Subsecretaría Desarrollo Profesional) - Contar con recursos que permitan disponer de espacios y recursos educativos (material pedagógico, laboratorios virtuales) adecuados para las actividades de enseñanza-aprendizaje tanto de la oferta de bachillerato en ciencias como de técnico, tales como: talleres, laboratorios, granjas, y otras áreas de formación práctica; así como actualizar equipamiento de los espacios de formación práctica específicamente en los establecimientos del área rural (Subsecretaría de Administración Escolar). - Reapertura de establecimientos educativos del área rural - Implementación de ofertas o modalidades flexibles acordes a las necesidades del sector rural. - Dotar de conexión a internet para docentes y estudiantes del área rural. 														
Limitaciones técnicas:															
METAS PROYECTADAS															
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="border: none;">Año</th> <th style="border: none;">Meta del indicador(*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="border: none;">2020 (año base)</td> <td style="border: none;">48,65%</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2021</td> <td style="border: none;">49,90%</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2022</td> <td style="border: none;">51,15%</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2023</td> <td style="border: none;">52,40%</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2024</td> <td style="border: none;">53,66%</td> </tr> <tr> <td style="border: none;">2025</td> <td style="border: none;">54,91%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta del indicador(*)	2020 (año base)	48,65%	2021	49,90%	2022	51,15%	2023	52,40%	2024	53,66%	2025	54,91%
Año	Meta del indicador(*)														
2020 (año base)	48,65%														
2021	49,90%														
2022	51,15%														
2023	52,40%														
2024	53,66%														
2025	54,91%														
	<i>* Datos con 2 decimales</i>														
VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND															
Variable identificada:	<p>Numerador: Número de estudiantes registrados en el nivel de bachillerato (1ro, 2do, 3ro bachillerato), en instituciones educativas de tipo de educación ordinaria, todos los sostenimientos, del área rural, en un periodo (t).</p> <p>Denominador: Población total de personas de 15 a 17 años de edad, en el área rural, en un periodo (t).</p>														
Institución responsable de la fuente de información:	Ministerio de Educación														
Fuente de datos utilizada:	<p>Numerador: Registros Administrativos – Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).</p> <p>Denominador: Proyección de población (INEC)</p>														
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual														
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	30/06/2021														
ANEXOS															
	- Series históricas de la evolución de las variables de incidencia directa (2010 – en adelante)														

- Incluir toda la información documental y estadística que sustente el relacionamiento entre las variables propuestas por la institución y el indicador del PND
- Referencias Bibliográficas
- Otros

NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Elaborado por:

Revisado por:

Paulina Elizabeth Cadena
Directora Nacional de Bachillerato

Daniel Alejandro Crespo
Subsecretario de Educación Especializada e Inclusiva

Aprobado por:

María Pérez Brown
Ministra de Educación

Fecha de
aprobación

16/09/2021